

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

Ayer recibimos por el correo interior tres cartas, cuyo contenido hizo latir nuestro corazón. Vienen firmadas por varios suscritores, y su objeto es felicitarnos por el contenido de la primera plana del DIARIO del 15 y por los trabajos que hemos dedicado, desde el día siguiente de la catástrofe, á excitar la caridad en favor de nuestra ciudad. ¿Por qué hemos de negar que el contenido de estas cartas nos llena de satisfaccion?—Si por el correo interior hemos recibido ya varias veces cartas á cuyos autores quisiéramos conocer para estrechar con efusion su mano, y para decirles que no echamos de menos ninguna recompensa pues con la estimacion patente alcanzada por nuestro modesto periódico en la suscripcion que tiene en esta ciudad y su huerta, no solo nos creemos agraciados con esplendidez sino que nos sentimos honrados como no merecemos.

Nosotros sentimos, como todos los murciaños, cariño entrañable por nuestra hermosa ciudad, y dedicados á las letras desde nuestros primeros años, estamos decididos ya á dedicar todo el trabajo de nuestra vida, todo el fruto, siquiera sea pobre, de nuestro ingenio, en los años que Dios nos dé de vida, al DIARIO DE MURCIA. Ni ambicionamos mas honores, ni sentimos mas aspiraciones, que los de hacer de este periódico unatalid de Murcia, cantor de sus glorias, lamento de sus desgracias, estímulo de su adelanto y propagandista de todo lo bueno.—Basta

Dentro de esta revista no cabe mas que recuerdos de recuerdos tristes. La noche del jueves pasa-

do, á eso de las once, cuando justamente hacia el año de la desgracia; nos sentiamos todos poseidos de cierto pavor. Parecia como que vagaban por el aire los ayes de nuestros hermanos que perecieron. Pensábamos que en los mismo hogares restaurados, blancos como la nieve, con los escudos de la nobilísima Valencia, de la industrial Barcelona, de la histórica Tarragona, de la espléndida Cartagena, y el nombre de D. José Maria Muñoz, inscritos en ellos para perpetua memoria; pensábamos, que apesar de eso, habria en los nuevos hogares, muchas lágrimas, de gratitud las unas, de luto y pena las otras.

Lo inesplicable que tienen las desgracias, abate el corazón mas esforzado. No se puede creer, no acierta uno á explicarse, que la furia ciega de los elementos desbordados sea lo que arrebatte la vida de seres inocentes. El padre, la madre que perdiera aquellos niños que vimos nosotros casi destrozados, cuyo cuerpo habia sido desgarrado por las ramas espinosas de los árboles y los secos punzantes carrizos, al ser arrastrados por las corrientes, no podria comprender que fuera obra ciega é irresponsable de la inundacion el ahogar la vida de aquellos ángeles, el destrozar aquellas flores tempranas del cariño. Ahí empieza el misterio, y á él se aferra el pensamiento, sacudiendo sus sombras, que últimamente le envuelven sin dejarle luz para volar por las alturas de otra vida, donde la de esta es un accidente, un soplo, nada. Bajo el peso de esa duda lloran los que recuerdan aquellas horas de infortunio; y no hay ni puede haber otro consuelo para ellos que la fé en un Dios bueno, que

regó con su sangre la tierra para abrir un eterno paraíso á la miserable descendencia de Adán, é inundó el alma humana de la luz de su doctrina, mas eterna que los siglos.

Eujugad vuestras lágrimas, los que lloréis. Tened fé, los que no creáis. La desgracia de Murcia ha dado motivo al mundo para esa epopeya de la Caridad, digna de ser cantada por un Victor Hugo.

Aun no están las calles y plazas de esta ciudad llenas de los recuerdos que deben ostentar; pero en todos los corazones hay inmensa gratitud.

Anteayer decia un muchacho á otro en medio de la calle:—«Hoy fué la riá. ¿Te acuerdas?»

—¡Vaya! ¡Cuanta agua! Los ahogaos los llevaban en carretas.

CUESTION DE ETIQUETA.

Al ir, ayer mañana, á la Catedral, á asistir á las honras fúnebres, que por iniciativa y cuenta del Ayuntamiento habian de celebrarse en dicho templo, vimos con extrañeza que el Ayuntamiento en pleno, presidido por el Sr. Alcalde y precedido de sus maceros, salía por la puerta que le es propia. Como en aquel momento se cantaba la vigilia de difuntos, é iba á decirse en seguida la misa, nos llamó la atencion mas y más la salida de la corporacion; y habiendo procurado averiguar la causa de aquel incidente, supimos lo que sigue.

Que el Ayuntamiento, creyéndose desairado por haberse empezado el acto religioso antes de la hora convenida y sin su presencia, habia abandonado la iglesia, y acordado protestar de aquella descortesia, de la que hacia naturalmente responsable al presidente del Cabildo, el Sr. Dean.

Habia acudido, á este acto religioso, gran número de concejales, pues con gusto vimos formar parte de la comision á muchos que no tienen costumbre de asistir á las sesiones. Todos ellos, mientras concluia en la Catedral la ceremonia, conferenciaron en el Ayuntamiento por breve rato en el despacho del Sr. Alcal-

de, y por todos se convino en oficiar al Sr. Dean sobre lo ocurrido, que es repetición de otras iguales faltas de atención por parte del Cabildo eclesiástico para con la corporación municipal. El Sr. Alcalde trata de someter la cuestión al Ayuntamiento en la próxima sesión, para que la corporación resuelva.

Los señores concejales que por allí vimos y oímos, tienen estas exequias por no hechas, por su parte, y tratan de dedicar otro acto religioso, en otro templo ó en otra parte, al mismo objeto á que estaba dedicado el de la catedral.

Sensible es este hecho, máxime por el día en que ha tenido lugar; pero nos parece que el Ayuntamiento hizo bien. El Ayuntamiento, cualesquiera que sean las personas que lo compongan, representa á la Ciudad, á Murcia; así lo quiere la ley, la costumbre y nuestras particulares tradiciones. Todos los obispos de Murcia, y casi todos los cabildos han tenido siempre con el Ayuntamiento las mas afectuosas relaciones de respeto y de consideración. La representación de la ciudad tiene la Catedral derechos y honores que nadie le puede quitar. Solamente en estos tiempos—se dice en el municipio—y no sabemos por qué intencion se suele obrar ligeramente con la corporación popular, que es, entre todas las de España, la que ha hecho mas votos religiosos, la que gasta mas en el culto y la que tiene el patronato de templos.

Désearemos que esta cuestión tenga una solución satisfactoria, sin que quede en pie ningún agravio.

BOLETIN OFICIAL.

Contiene el de ayer:

Real Decreto en un pleito contencioso-administrativo sobre reclamación de haberes y años de servicio de D. José Pulido y Espinosa.

—Idem sobre desarmotización de ciertos bienes, de un Ayuntamiento.

—Real Orden declarando que los arrendatarios de consumos están obligados al pago del medio por ciento del importe total de sus contratos.

—Circular del gobierno civil á los alcaldes que no han contestado los interrogatorios que se les tiene hechos sobre el estado de las escuelas.

—Lista de la Junta de Asociados de Jumilla.

—Extracto de la cuenta del primer trimestre, de 80 á 81, del Ayuntamiento de Alhama.

—Sentencia del juzgado de 1.ª instancia de Cartagena declarando pobre para litigar á Lorenzo Garcia Miguel.

—Edicto del Juzgado de S. Juan anunciando la tasación de una finca en el juicio ejecutivo promovido por el procurador D. Manuel Crespo, á nombre de D.ª Juliana Esteve y Mora.

—Edicto del Juzgado de Roda llamando á Valentín Garcia Gambin.

—Id. del de Gergal sobre identificación de un cadáver.

—Requisitoria del de Almería llamando á D. José Gonzalez Vazquez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 15 de Octubre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Ya sabe V. que siempre «La Colonia Murciana» se ha reunido y sigue reuniéndose en el café de la Iberia.

Allí, todo lo de ésa, se refiere, se comenta, y se celebra, ó se siente, según la índole de la noticia; pues bien, allí propuse yo y fué aceptado por todos, dirigir una solicitud al Rey, pidiendo el indulto de los tres sentenciados á muerte; y allí quedó convenido que nuestro amigo señor Massa redactara el documento, que es como sigue:

SEÑOR:

Los que suscriben, murcianos residentes en Madrid, acuden respetuosamente al Trono de V. M. en solicitud del ejercicio de la más bella de las prerogativas que corresponden á la Corona que gloriosamente ciñe las sienes de V. M.

El Tribunal Supremo de justicia ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Albacete por la que le impone á Lorenzo Gomez Valenzuela, Mariano Hortelano Balsalobre y Mariano Segura la pena de muerte.

Solo la obcecación pudo arrastrar á estos desgraciados á perpetrar los grandes delitos de que aparecen autores; pero, en estos momentos, esos seres extraviados, que perturbaron el orden social con sus crímenes, están regenerados ya; que si regenera el castigo, no regenera menos el arrepentimiento, y la vindicta pública puede satisfacerse con un castigo menos tremendo.

La provincia de Murcia hace más de 20 años que no ha visto levantarse el patíbulo y solo la clemencia de V. M. puede evitarle el triste espectáculo del cadalso.

Aquel hermoso país hace ahora un año excitó la conmiseración universal por la inmensidad de sus desgracias. ¡Dios quiera que haciéndose acreedor ahora como entonces á la del bondadoso corazón de su Rey, no tenga que sufrir un día de luto, en el triste aniversario de tan terrible inundación!

La Justicia divina habrá pronunciado para los reos la palabra «perdon» Señor, que la justicia humana se inspire en iguales sentimientos.

Nuestras súplicas son las súplicas de todo el pueblo de Murcia, que pide anhelante á su amado Monarca, el perdón para esos desgraciados.

En virtud los que suscriben

A. V. M.

Sentidamente suplican conceda la conmutación de la pena por la inmediata de la de muerte, impuesta por la referida audiencia á Lorenzo Gomez Valenzuela, Mariano Hortelano Balsalobre y Mariano Segura.

Madrid 14 de Octubre de 1880.

A. L. R. P. de V. M.

(Siguen las firmas).

El Sr. Massa y yo hemos sido encargados de recogerlas.

Los Directores de los periódicos de Madrid, hijos de Murcia, se reunirán para elevar otra distinta de la que precede.

Anoche en la reunión antedicha del café de la Iberia, propuso D. Luis F. Guirao que mañana se rindiese un justo tributo á la muerte de nuestros paisanos ocurrida en la inundación de Sta. Teresa. Todos estuvimos conformes é inmediatamente se redactó la siguiente invitación que galante y desinteresadamente han publicado esta mañana «La Correspondencia de España», «El Liberal», «El Imparcial» y «El Globo», y que reproducirán esta noche «La Gaceta Universal», «El Cronista», «La Correspondencia Ilustrada», «El Figaro», y algunos otros.

La invitación dice así:

«Mañana sábado á las 9 se dirá una misa en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverdó) en sufragio de las víctimas de la inundación de Murcia, ocurrida el 15 de Octubre de 1879.»

«Los murcianos residentes en Madrid deben considerarse invitados especialmente á asistir á ella.»

Baquero y Garcia Aldeguer indicaron la conveniencia de hacer una invitación particular á los representantes de esa provincia, y se les dirigió la precedente, pero aumentada del modo siguiente:

«Y todos se creerán muy honrados, con verse presididos en este sencillito acto por los Sres. Senadores y Diputados de la provincia.

Favor que le suplican.»

(Siguen las firmas.)

Probablemente oficiará la misa el sacerdote murciano D. Mariano Yagüe Fernandez.

—Dejo para la próxima una porción de cosas que tengo que decirle que hoy no lo hago por la extensión de esta.

Suyo.

B.

NOTICIAS LOCALES.

A las tres de esta tarde tendrá lugar en la casa núm. 36 de la calle de Cartagena, una reunión particular, en la que, el teniente coronel comandante de la comision Reserva de Caballería de Murcia, D. Fran-

risco Diaz Puerto, á ruego de varios amigos pronunciará una oracion fúnebre en celebracion del primer aniversario de la inundacion. Damos las gracias por la invitacion que se nos ha dirigido para este solemne acto.

Parece que no se ha podido averiguar nada respecto á quien fué el individuo que el jueves pasado y como á las 12 del día colocó detras de una puerta de la calle de la Freneria un capazo con troques y moneda falsa. El inspector de policia y después el juzgado acudieron al sitio, pero no se encontró el rastro.

Nuestro colega «La Camelia» ha publicado su tercer número, con un buen pliego de dibujos para bordados, y otros preciosos dibujos sueltos, alusivos á la inundacion, de los señores Albacete, Gil, Picolo, Gimenez y Pastor.

Ha preguntado «La Paz» qué había resultado del reconocimiento facultativo á que habían sido sometidos los niños de la banda de música de la Misericordia: y el «Naticiero» contesta que ha sido encontrarlos sin novedad en su salud.

Hasta el 15 de Enero próximo, se ha prorogado la próroga para tomar las cédulas personales sin recargo. Para eso, hasta que vengan las otras.

Para enterarse de asuntos que les interesan pueden pasarse por el ayuntamiento los soldados Emilio Ruiz Lopez y Juan Sanchez Martinez.

Damos las gracias mas sinceras á nuestro colega «La Paz», por el favor que nos hace en las siguientes líneas, con que anota la alusion que uno de los artículos que anteayer publicó, hace á la parte tomada por la prensa local cuando la inundacion memorable. Dice así:

«A EL DIARIO DE MURCIA pertenece la honra de haber exhalado los primeros, pues «La Paz» no pudo salir á luz en aquel día porque su director y redactor diario tuvo que acudir desde el primer instante á donde su honroso cargo de concejal le llamaba con mas urgencia.»

El bonito catafalco que se levantó ayer en medio de la nave de la Catedral, es de la propiedad de D. Pedro Pagan, el que lo puso á disposicion de la comision del Ayuntamiento, en el momento que supo el objeto á que habia de dedicarse.

Se nos ha dicho que surgen diariamente en los portazgos dificultades para la aplicacion de la exencion de pago de los labradores vecinos á quienes la ley concede la franquicia. Si esto es así, á los propietarios toca poner en claro y en observancia el derecho de los colonos.

Refiriéndose al asunto de que en otro lugar nos ocupamos, dice «La Paz» de ayer:

«Por explicaciones del Maestro de cere-

monias se sabe que el Sr. Dean tampoco habia comunicado ninguna orden para que, conociendo lo convenido, no hubiese tenido lugar este incidente bastante desagradable.»

Se halla en Murcia nuestro apreciable paisano el primer bajo de zarzuela don Luis Crespo.

El Sr. Alcalde recibió anteayer mañana, el siguiente telegrama:

«Madrid 14, 11 y 36 noche.

Alcalde Constitucional.

Saluda á Murcia, en esta noche para siempre memorable, su hijo adoptivo.—Manuel de Galdo.»

El Sr. Alcalde contestó con el siguiente:

«Excmo. Sr. D. Manuel José de Galdo, Senador.

Murcia agradecida, en tan inolvidable día, saluda á su hijo adoptivo, por los beneficios que le dispensó en la inundacion, y en él, como su representante, á la Junta popular de Socorros de Madrid.—El Alcalde, Pascual Abellan.»

No hemos dicho nada del actor señor Fuentes, (¡Qué mundo! ¡Hombre! ¡Qué mundo!) por un olvido imperdonable; pero es un actor, que en su ocaso, como está, es todavía una adquisicion para cualquiera empresa.

Ayer salieron los comisionados de apremio contra los deudores de la Junta representativa de Hacendados.

En cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anteayer dirigió el Sr. Alcalde el siguiente telegrama al

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros,

Murcia saluda con agradecimiento, en el primer aniversario de la espantosa inundacion, á S. M. el Rey, augusta madre Reina Isabel y Real familia, por sus muchas bondades; al Gobierno por las medidas adoptadas en favor de la ciudad, y á la Nacion entera por su caridad y simpatias.

Sirvase V. E. expresar los sentimientos de gratitud á los representantes de las naciones extranjeras, especialmente al de Francia, por sus auxilios valiosos.—El Alcalde, Pascual Abellan.»

TELÉGRAMA.—Loteria. Los premios mayores del sorteo verificado ayer han correspondido á los números siguientes: 2416, 8598, 16546, 7428, 8669, 11604, 3025, 11355 y 17980.—B.

REMITIDO.

Murcia 16 de Octubre de 1880.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Ruego á V. muy encarecidamente se sirva manifestar, por medio del periodico, que dignamente dirige, mi profundo reconocimiento al publico murciano por la benévola acogida que ha dispensado á mis humildes trabajos en el

Teatro Circo; público á cuyos señalados favores debo mi gratitud mas sincera.

Doy á V. las mas expresivas gracias por el favor que me dispensa, insertando estas líneas en su ilustrado periodico y queda de V. afectisima s. s. q. b. s. m.,

ELISA POGÓVI.

COSAS VARIAS.

PARA AHUYENTAR LAS MOSCAS Y MOSQUITOS.

Para alejar las moscas y mosquitos que tanto molestan en el verano, basta colocar una rama de saúco en una ventana.

Tambien puede colocarse en los escapates donde se guarde carne ó pescado, pues es un correctivo para los malos olores.

CHARADA

Solucion de la anterior, PE-CHU-GA.
OTRA.

La «prima» y la «dos» son notas;
«tres» «dos» es un proyectil;
y del «todo» hay en el todo
tres, fáciles de decir.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Eduvigis vda. y Sta. Mamerta mr.

Mañana San Lucas evangelista, S. Justo y S. Atenodoro mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Ana y Mul e de Dios.

En la primera por los cofrades de la Aurora, vivos y difuntos, misas de hora.

Y en la segunda por D. José Rosique, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas por D.^a Dolores de Labastida, misas de media en media hora.

Segunda en Sta. Ana por las religiosas de este convento, misas de hora.

—En Sta. Ana, la funcion que dedica á su titular la cofradia de la Aurora; misa á las diez, predicando D. Francisco Belló, y por la tarde, á las tres D. Pedro Zaragoza.

Miles de personas.—Consideran las Pildoras operivas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Pildoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EN LA FUNERARIA de José Alcaraz situada en la plaza de Santa Catalina, bajos de la casa de la Sra. Marquesa del Campillo, se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres, desde 4 reales hasta 240, una.

BREA

LA TOS
LA LARINGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS, LOS CATARROS
PULMONAL, del ESTÓMAGO, de la VEGIGA, y otros,
SE CURAN CON LA
PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL

del Doctor Lopez y Pino y Vivo, de Murcia.
Cajas á 4 y 8 reales, en las principales farmacias de España.

VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO,
copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Leptulus, Gobernador
de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion
que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Nro. Sr. Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN,
copia exactísima del que hizo San Lucas Evangelista durante la estancia de la Virgen
en Jerusalem.

Precio: 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo al señor
Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona, recibirán dichas dos magníficas lá-
minas, certificadas.—Los que solo deseen recibir un retrato, deberán enviar 9 rs. certificados.

J. y M.	CUPON.	J. y M.
DIARIO DE MURCIA.		

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

Está muy acreditada, hace ya veintisiete años, en España y en el extranjero. Cura
con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, ul-
ceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, in-
fartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada
botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas bara-
to, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorpren-
dentes. Estaban abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15,
bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella. 4-4

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios hu-
morales en la sangre, así como por su crasitud
é irregularidades de la circulacion, se curan
con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las con-
gestiones y la apoplejía, que destruye los her-
pes, escrófulas y demás humores que motivan
picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insom-
nios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por
la orina; que estingue los restos de sífilis y ve-
néreo; y finalmente, cura las inflamaciones de
los ojos, boca, garganta y la de los organos gé-
nito-urinales; siendo un remedio poderoso para
las enfermedades nerviosas y calmante, bas-
tante seguro para todo género de dolores.

Su autor, Costa, Valencia.—En Murcia, far-
macia de D. Manuel Martínez. Y principales de
España y América.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de la Viuda é Hijos
de Don Salvador Soriano.

Vinos de Jerez y manzanilla, y li- cores marcas garantizadas, una botella.	9 rs.
Licores de varias clases, una botella.	9
Leche condensada de Suiza para alimento de los niños sin nodri- za, una lata.	8
Salchichon de Vich, una libra.	14
Queso de bola marca dos coronas, por piezas, libra.	5'50
Idem por libras sueltas.	6
Queso Esmerthal de Gruyer, libra.	6
Olivas sevillanas de Reina, libra.	4
Idem idem Manzanilla, idem.	3
Galletas finas, libra.	4,5 y 6
Manteca de vaca, fresca, hambur-	

quesa, dinamarquesa y prevole, libra.	12
Manteca de vaca prevale, lata de dos libras.	24
Idem idem asturiana, libra.	7
Guisantes finos, lata 3, 3'50 y 4 rs.	
Se espera bacalao escocia fresco.	

FÁBRICA DE JABONES

DE FRANCISCO NOLLA É HIJOS, DE MURCIA.
PRECIOS CORRIENTES.

Pinta á 120 rs. los 50 kilogramos equi-
valente á 27 rs. 60 céntimos la arroba
castellana.

Pinta azul inglés, 144 rs. los 50 idem
id. á 33 rs. 12 cts. id. id.

Amarillo, 78 rs. los 50 id. id. á 17 rs.
94 cts. id. id.

Amarillo superior, 144 rs. los 50 idm
id. á 33 rs. 12 cts. id. id.

Moreno, 87 rs. los 50 id. id. á 20 rs.
id. id.

Embalage gratis.

ACADÉMIA DE FRANCÉS

Para hablar, leer, traducir de francés á espa-
ñol y construccion de español a francés, por el
Sr. Aguilés Malaric, francés.
19, CALE DEL PILAR, 19.

CUBIERTOS PLATA MENESES,

cucharitas, cuchillos, cazos y cucharas.
Único establecimiento en Murcia para su
venta BAZAR VENECIANO, Calle del Prín-
cipe Alfonso, 16 (Trapería) y Lucas 1.
En esta misma casa se estan ya reci-
biendo los géneros de punto para la pró-
xima estacion de invierno en donde se
encontrará muy en breve el mas comple-
to surtido que compone la mas alta nove-

dad en toquillas, chales, fichús y salidas
de teatro.

Bazar Veneciano 16. Principe Alfonso.

SANTA TERESA DE JESUS.

Colegio de primera enseñanza y supe-
rior para niñas y señoritas, directora do-
ña Josefa Ballesteros, Val de San Juan,
núm. 9.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan
con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud
perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al
por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona.

De venta en las principales farmacias y dro-
guería de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de
San Julian, Murcia.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno
hasta la dentadura completa, y hace to-
das las operaciones concernientes á su
profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado
en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel,
núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8
de la mañana á 6 de la tarde.

HAN LLEGADO

Las tinturas francesas instantáneas pa-
ra el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha
recibido una nueva remesa de estas tintu-
ras tan conocidas como acreditadas; las
hay para negro, castaño y rubio dorado,
precios muy convenientes.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.